



## Diputación de Guadalajara

---

# NOTIFICACIÓN

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la **sesión extraordinaria** que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día **16 de mayo de 2025, a las 9:30 horas**, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial.

### ORDEN DEL DÍA

1. Expediente 1843/2025. Aprobación convocatoria y bases constitución bolsa de trabajo de delineante.
2. Expediente 1939/2025. Convenio de colaboración con la Fundación Siglo Futuro, para promover la celebración de actividades culturales en municipios de la Provincia durante 2025.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

